

Publicat el 8-2-2004 a "Diari Levante - EMV".

"El desarrollo sostenible es una oportunidad excepcional para la humanidad: económicamente, para crear mercados y empleos; socialmente, para integrar a las personas marginadas; políticamente, para reducir conflictos sobre los recursos, que podrían conducir a la violencia, y, desde luego, ambientalmente, para proteger los ecosistemas y recursos de los que dependen todas las formas de vida" Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas.

## **Sostenibilidad medioambiental**

María Diago \*

La pobreza de millones de personas –algunos de ellos en los límites de subsistencia- y la creciente insostenibilidad medioambiental a la que nos han conducido los actuales sistemas de producción-consumo, constituyen dos graves problemas sin resolver.

No se puede plantear una sociedad equitativa y justa para todos en la que una mayoría de los individuos sufren graves carencias básicas, como la alimentación, la salud, o una vivienda digna. Algunos de ellos tan sólo aspiran a poder comer algo cada día. No es baladí que en estos inicios del siglo XXI un personaje como Lula, haya llegado a la presidencia de Brasil con un objetivo que ha convertido en paradigma de buen gobierno: que todos los ciudadanos de su país tengan garantizadas tres comidas al día. Sorprendente.

¿Cómo se ha llegado a esta situación de desequilibrio y subdesarrollo en tantos países? Una gran parte de las carencias que estas poblaciones sufren -conflictos bélicos o catástrofes naturales aparte- es la consecuencia directa de procesos impuestos desde el exterior; procesos relacionados con la explotación de sus recursos naturales, sin obtener a cambio un mínimo justiprecio basado en una proyección de futuro, teniendo en cuenta el carácter renovable o no renovable de los mismos. La tala indiscriminada e ilegal de bosques primarios, la extracción de miles de toneladas de minerales, la imposición de grandes extensiones de monocultivos y actividades ganaderas que acaban con la biodiversidad vegetal propia, o el mercado ilegal de especies protegidas en peligro de extinción, son sólo unos ejemplos de ello.

Estos procesos también están relacionados con la otra cara de la moneda, la absorción de residuos. Industrias que en los países desarrollados están sometidas a fuertes controles para minimizar los impactos -que contaminan suelo, agua y atmósfera- encuentran en estos países un buen lugar para producir sin internalizar dichos costes. La ausencia de democracias sólidas, un alto nivel de corrupción en los estamentos políticos y una verdadera falta de información a la población, hacen que esto sea posible. La pobreza así creada en los países subdesarrollados los sumerge en un insostenibilidad ambiental cada vez mayor, por pérdida y contaminación de su capital natural.

Evidentemente, a esta situación se llega cuando en los países desarrollados se han sobrepasado los límites naturales de extracción de recursos o la capacidad de absorción de los residuos. Nadie se va a miles de kilómetros para obtener riqueza, salvo si en el análisis coste-beneficio el saldo no le es favorable.

Esta insostenibilidad global tiene su origen en los sistemas locales de producción-consumo. Y es ahí donde tenemos la capacidad y la responsabilidad de actuar para, al menos, frenar la correspondiente presión sobre los ecosistemas naturales.

En la Comunidad Valenciana, la situación de los sistemas-soporte debida a la acción de nuestras actividades no es muy favorable. Los últimos datos disponibles así lo muestran. Respecto a las emisiones a la atmósfera, y según el *World Watch Institute*, los gases de efecto invernadero aumentaron un 62% desde 1990 y 2002, casi el doble de la media estatal. Esto significa que en la Comunidad se cuadruplica lo permitido por el Protocolo de Kyoto. En esta situación, ASCER, la patronal cerámica, acaba de solicitar apoyo del Gobierno Valenciano, y lo ha obtenido, para evitar las exigencias de Kyoto.

Según un trabajo de *Acció Ecologista Agró*, las transformaciones agrícolas reales de terrenos forestales, o de secano a regadío -de cítricos en su mayor parte-, superan las 10.000 hectáreas en 1998, 1999 y 2000, veinte veces más de lo autorizado por la Administración, que sólo ha registrado 500 ha. Esto genera la pérdida de suelo, el incremento desmesurado de la demanda de agua, el grave aumento de la contaminación de los acuíferos por nitratos -debido a una agricultura muy intensiva en el uso de fertilizantes y productos fitosanitarios- la pérdida de biodiversidad y cambios en los microclimas.

Para acabar, según la Administración autonómica, el suelo consolidado ha aumentado un 60% en la década 1990-2000, a causa del aumento de las infraestructuras y los tejidos urbanos e industriales. Paradójicamente, la producción industrial ha disminuido y aún disminuirá más si, tal y como comenta el presidente de la CEV, se inicia el traslado de parte de la misma a los países de ampliación de la UE. Y paradójicamente también, nunca antes había existido tanto suelo liberalizado y tanta vivienda construida, y nunca antes había sido tan caro el precio de los mismos.

No parece además que esta tendencia cambie en un futuro próximo; la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Albufera, condicionada a las exigencias de la celebración de la Copa de América, así lo demuestra.

Ante esta perspectiva, cabría preguntarse si los perjuicios económicos derivados de estas situaciones -protección frente al cambio climático, coste de descontaminación de aguas, costes en la agricultura tradicional por pérdida de hectáreas cultivadas, costes en suelos consolidados perjudicados las inundaciones- pueden ser asumidos. Y también, por qué no, si la pura compensación económica podría sustituir en toda su magnitud al capital natural perdido.

Los proyectos legislativos sobre Ordenación del Territorio o el Suelo No urbanizable, sólo resultan necesarios si priorizan la sostenibilidad medioambiental sobre el mero crecimiento económico. Leyes que contribuyan eficazmente al mantenimiento, mejora y aumento del capital natural son las únicas que pueden ser incluidas en el marco de un verdadero desarrollo sostenible, entendido como aquél cuyo fin es el bienestar físico y social de todos los individuos junto con un mantenimiento del capital natural. Como esto implica necesariamente el retorno a los límites derivados de la naturaleza de los recursos naturales, solo así se puede disminuir la presión y deterioro generalizado de nuestro entorno inmediato, así como el de los países subdesarrollados, que tan lejos quedan en el espacio respecto de nosotros, pero tan cercanos a través de los perjuicios sociales y ambientales que les provocamos.

\* Biòloga i Consultora Ambiental

Fitxer baixat de **<http://www.terracritica.org>**